



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

Informe Trimestral de Austeridad en el Gasto

Jardín Botánico de Bogotá
“José Celestino Mutis”



Oficina de Control Interno

Octubre-Diciembre
2017 Vs 2018

2018



Introducción

La Oficina de Control Interno del Jardín Botánico José Celestino Mutis en su rol de evaluador y conforme a las disposiciones en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, relaciona el seguimiento y análisis realizado a las variaciones presentadas en los principales gastos en que incurrió la entidad para el cumplimiento de sus actividades durante el cuarto trimestre del año 2018 Vs el cuarto trimestre de la vigencia 2017, de conformidad con los decretos N°1737, 1738 de 1998, Acuerdo 719 de 2018 que dispone: *“Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital y se dictan otras disposiciones”*.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el decreto 984 del 14 de mayo de 2012 la Oficina de Control interno realizara este informe trimestral, determinando el grado de cumplimiento de estas disposiciones, con la finalidad esencial de brindar información que permita lograr una gestión pública eficiente, transparente y fiscalmente responsable en el marco del Plan de Austeridad y en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.



Tabla de Contenido

1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Metodología	3
4. Marco Legal	4
5. Fuentes de Información.....	5
6. Gastos de Funcionamiento	6
7. Gastos Generales.....	8
8. Gastos de Inversión	14
9. PIGA	17
Plan Institucional Para la Gestión Ambiental	17
10. Conclusiones.....	20
11. Observaciones	21
12. Recomendaciones	23



1. Objetivo

Verificar el grado de cumplimiento de las políticas de austeridad, eficiencia y transparencia en los gastos ocasionados en el Jardín Botánico de Bogotá, correspondiente al cuarto trimestre del año 2018.

2. Alcance

Realizar seguimiento a los gastos ocasionados en el Jardín Botánico de Bogotá correspondiente al periodo comprendido entre octubre, noviembre y diciembre de 2018 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2017, con el propósito de ofrecer información a la Dirección para tomar medidas tendientes a reducir el gasto público, de acuerdo a las disposiciones consagradas en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y demás normas que lo reglamentan.

3. Metodología

Para la generación de este informe se efectúa un análisis de manera desagregada de la información, correspondiente a los principales gastos en los que incurre la entidad con el propósito de determinar cuáles son los rubros más relevantes e identificar cuáles son aquellos que presentan cambios significativos.

Lo anterior, con el propósito de obtener información cualitativa y cuantitativa sobre aspectos relativos a los gastos de funcionamiento, gastos generales, gastos de Inversión y aspectos ambientales a partir de un análisis comparativo entre el 4° trimestre del 2017 vs el 4° trimestre del 2018.



4. Marco Legal

- ❖ **Decreto 1737 de 1998** Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ❖ **Decreto 1738 de 1998** Por el cual se dictan medias para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.
- ❖ **Decreto 26 de 1998** Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.
- ❖ **Decreto 2465 de 2000** Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998.
- ❖ **Decreto 2672 de 2001** Por el cual se modifica el artículo 9º del Decreto 1737 de 1998
- ❖ **Ley 617 del 2000** Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, **Circular 12 de 2011** Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital.
- ❖ **Concepto 85 del 2002 Secretaria Distrital de Hacienda** Aplicación normas de austeridad en gasto promoción institucional.
- ❖ **Decreto 4326 de 2011** Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011
- ❖ **Decreto 984 del 14 de mayo de 2012** Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- ❖ **Directiva 006 del 2 de Diciembre de 2014** Plan de Austeridad
- ❖ **Acuerdo 719 de 2018** Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital y se dictan otras disposiciones.

5. Fuentes de Información

La elaboración del informe se adelantó con base en el: aplicativo “*Si Capital*” correspondiente a las áreas de presupuesto, nómina; unidad SIG Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a la información suministrada al interior de la entidad; unidad “Q” – Contratos JBB-JCM.

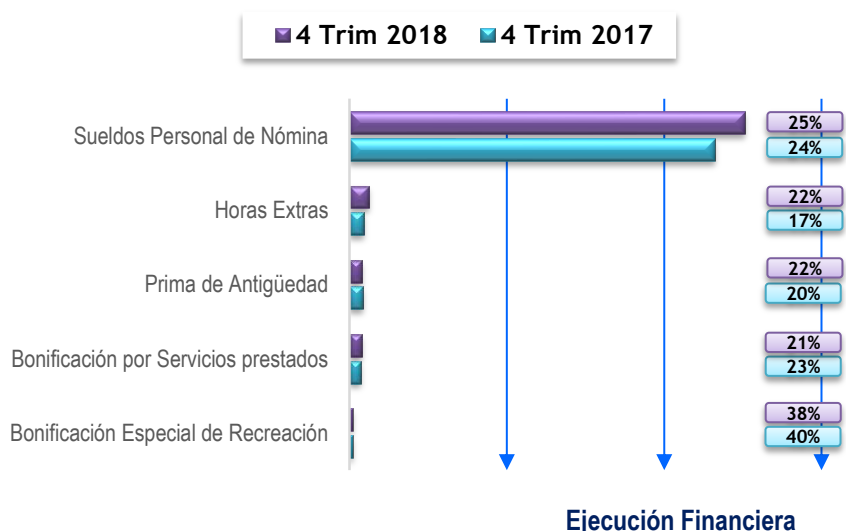
De igual manera se tuvieron en cuenta las técnicas de auditoria y se realizó una valoración aleatoria de los rubros que conforman las apropiaciones necesarias en el JBB-JCM durante el cuarto trimestre, con el propósito de tomar medidas tendientes a reducir el gasto público, detallados a continuación.



Gráfica: 1 Fuente: Elaboración propia OCI – PREDIS

6. Gastos de Funcionamiento

En el seguimiento realizado por la OCI se tomaron cinco (5) de los gastos asociados a la nómina con una ejecución baja en giros evidenciada en el último trimestre de la vigencia 2018, para ser comparada con el mismo trimestre de la vigencia anterior, a continuación se detallan dichas erogaciones a cargo de la entidad evaluadas en este informe:



Se aprecia que en los meses de Octubre a Diciembre de 2018 se ejecutó el 25% del presupuesto asignado en el rubro de Sueldos de Personal de Nómina representado en \$ 502.704.470, mientras que en el trimestre del año 2017 se ejecutó en giros el 24% del presupuesto asignado.

Gráfica: 2 Fuente: Elaboración propia OCI

→ Sueldos de Personal de Nómina

En la siguientes tabla se observa que el rubro de Sueldos de Personal de Nómina presenta un incremento en los giros efectuados en los meses de octubre a diciembre del año 2018, lo que refleja un valor absoluto entre las dos vigencias evaluadas de \$ 38.108.129, obedeciendo en parte a la liquidación y vinculación de las personas en los cargos de provisionalidad.

→ Bonificación por Servicios Prestados

Los gastos de bonificación por servicios entre 2017 al 2018 pasaron de \$ 13.862.586 a \$ 15.713.801 millones, aumentando en \$ 1.851.215, lo que equivale al 13% de incremento presupuestal, adicional en el último trimestre del año 2018 ostenta \$ 19.805.554 de recursos no ejecutados.

Cuadro Comparativo 4° trimestre 2017 Vs 4° trimestre 2018

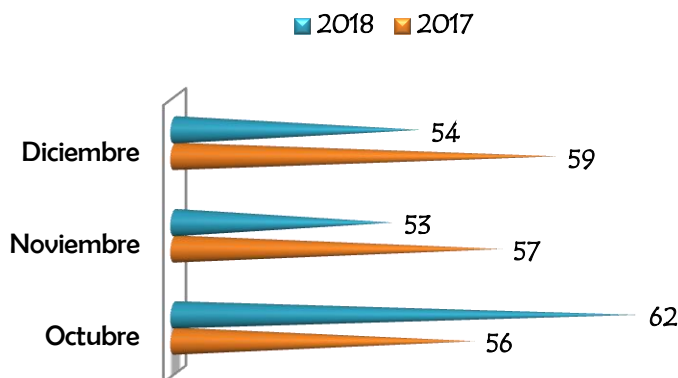
	Rubro Presupuestal	4 Trimestre 2017			TOTAL	4 Trimestre 2018			TOTAL	Valor absoluto
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Octubre	Noviembre	Diciembre		
Gastos Asociados a la Nómina	Sueldos Personal de Nómina	153.190.907	139.230.128	172.175.306	464.596.341	160.979.325	166.643.423	175.081.722	502.704.470	38.108.129
	Horas Extras, Dominicales	10.578.845	6.474.822	559.187	17.612.854	8.153.600	9.473.164	7.185.292	24.812.056	7.199.202
	Bonificación por Servicios prestados	3.153.763	6.822.613	3.886.210	13.862.586	6.072.483	5.545.640	4.095.678	15.713.801	1.851.215
	Prima de Antigüedad	5.192.595	5.791.576	5.879.515	16.863.686	5.386.312	5.419.982	5.023.313	15.829.607	- 1.034.079
	Bonificación Especial de Recreación	479.932	98.421	3.775.874	4.354.227	1.896.896	608.854	1.856.609	4.362.359	8.132
	Totales	172.596.042	158.417.560	186.276.092	517.289.694	182.488.616	187.691.063	193.242.614	563.422.293	46.132.599

Tabla: 1 Fuente: PREDIS

→ Horas Extras

Al comparar el rubro de Horas Extras en el último trimestre de 2018 con las cifras reportadas en el mismo periodo de 2017, se contempla un incremento de \$ 7.199.202, el cual es ocasionado por el número de eventos previstos en la entidad y por la variación presentada en la planta de personal durante el trimestre.

Vinculación de Personal



Gráfica: 3 Fuente: Elaboración propia OCI

Durante los trimestres evaluados se presentaron variaciones en la planta de personal, dado a que en el mes octubre de la vigencia 2018 se realizó la vinculación de personal mediante proceso de



Carreras administrativas (periodo de prueba), con el fin de no afectar el servicio y cumplimiento de los fines misionales de la entidad y de esta manera alcanzar ahorros significativos.

→ Prima de Antigüedad

Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2017 se ejecutaron giros por \$ 16.863.686 que equivale a una ejecución financiera del 20% en el trimestre, cumpliendo con el 100% en el año, contrario sucede en el cuarto trimestre de 2018 con una reducción en giros de \$ -1.034.079, variaciones generadas por las licencias no remuneradas que solicita la planta de personal.

→ Bonificación Especial de Recreación

Teniendo en cuenta que la bonificación por recreación equivale a 2 días de asignación básica, se observa que en el 4 trimestre de la vigencia 2017 se efectuaron giros por \$ 4.354.227; donde Diciembre fue el mes más representativo, en cuanto al 4 trimestre de 2018 los giros ascendieron a \$ 4.362.359 con un incremento en las bonificaciones del mes de octubre.

Hechas las consideraciones anteriores se presentó un aumento mínimo de \$ 8.132 pesos, en relación con el mismo trimestre de la vigencia 2017 en este sentido se verifico la información con el responsable del área de talento humano quien confirma que las variaciones en este rubro obedecen a la cantidad de vacaciones que soliciten los funcionarios.

7. Gastos Generales

Del monto asignado al Jardín Botánico de Bogotá para la vigencia 2017 por \$ 32.338.675.000, el 6% corresponde a los gastos generales.

En cuanto al presupuesto fijado en la vigencia 2018 por \$ 49.501.793.000, el 4% equivale a los gastos generales, porcentaje que tendió a disminuir entre las vigencias evaluadas.





A continuación se relacionan cinco (5) de los rubros que generaron variaciones en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del JBB-JCM durante el cuarto trimestre del año 2017 Vs 2018.

	Rubro Presupuestal	4 Trimestre 2017			TOTAL	4 Trimestre 2018			TOTAL	Valor absoluto
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Octubre	Noviembre	Diciembre		
Gastos Generales	Gastos de Computador	4.117.007	55.000	260.000	4.432.007	-	-	-	-	- 4.432.007
	Combustible lubricantes y llantas	369.271	1.630.693	1.789.737	3.789.701	1.118.160	2.350.812	2.780.975	6.249.947	2.460.246
	Gastos de Transporte y comunicaciones	3.117.600	3.155.060	3.294.086	9.566.746	2.859.973	3.146.402	3.020.832	9.027.207	- 539.539
	Impresos y publicaciones	172.431	489.400	36.550	698.381	355.941	-	260.726	616.667	- 81.714
	Servicios Públicos	49.376.910	25.697.680	53.498.570	128.573.160	24.590.460	31.113.640	124.914.393	180.618.493	52.045.333
	Totales	57.153.219	31.027.833	58.878.943	147.059.995	28.924.534	36.610.854	130.976.926	196.512.314	49.452.319

Tabla: 2 Fuente: Elaboración propia OCI

➤ **Gastos de Computador**

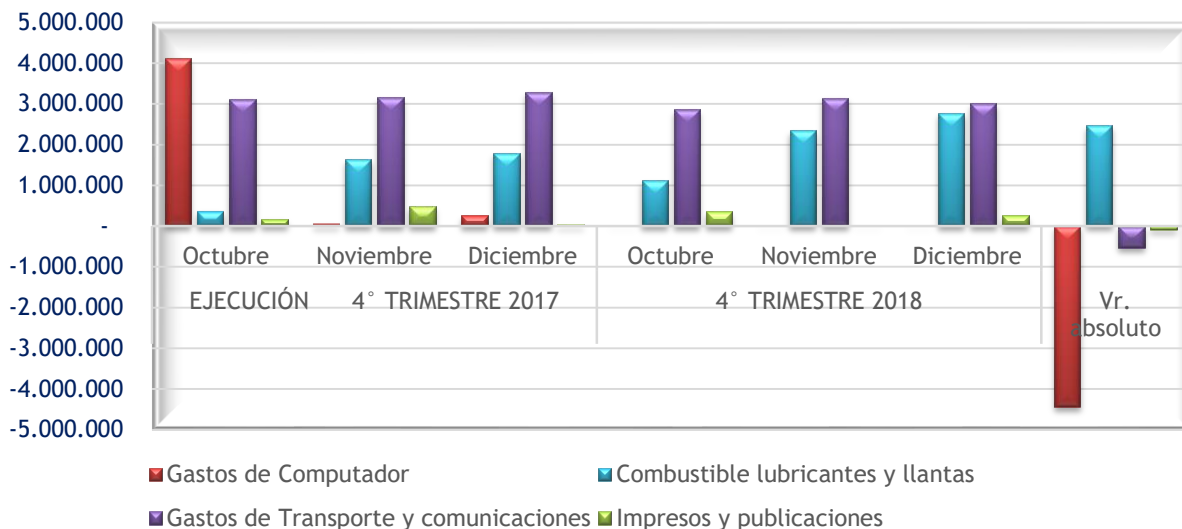
En el cuadro anterior se contempla un análisis comparativo de la variación presentada en los meses de Octubre a Diciembre, en el cual se observa que para la vigencia 2017 se efectuaron giros por \$ 4.432.007 con una ejecución en el año de 70,24%, correspondiente a la compra de Tóner para las impresoras al interior de la entidad, contrario sucede con el mismo periodo de la vigencia 2018 en la cual no se ejecutaron giros, ocasionando una baja ejecución anual del 69.06%

➤ **Combustible y Lubricantes**

El combustible es contratado por Colombia Compra Eficiente, con la entidad DISTRACOM S.A con el objetivo de "Suministrar combustible y lubricantes requeridos para el parque automotor y la maquinaria utilizada como apoyo para el desarrollo de las actividades y proyectos misionales ejecutados por el Jardín Botánico José Celestino Mutis". A este rubro le fue asignado \$ 28.751.000 para la vigencia 2017 donde se suscribió el contrato 1081, con una ejecución financiera al cierre del año del 39% y una asignación de \$ 29.246.000 para la vigencia 2018; en cuanto al contrato 979 presento una ejecución del 30,63% al cierre de la vigencia fiscal.



Ejecución Financiera 4 Trimestre 2017 Vs 4 Trimestre 2018



Gráfica: 4 Fuente: PREDIS Elaboración propia OCI

➤ Gastos de Transporte y Comunicaciones

Se aprecia un comportamiento estable en el mes de Noviembre del cuarto trimestre de la vigencia 2017 Vs 2018; sin embargo en el mes de octubre y diciembre de 2017 la ejecución en giros incremento respecto a los mismos meses de la vigencia 2018, obedeciendo en gran parte a transportes generados por caja menor, cobro del servicio de mensajería suscrito con GEMPSA de acuerdo al contrato N° 683-2018 y el pago del servicio de telefonía móvil, lo que origino una diferencia de \$-539.539.

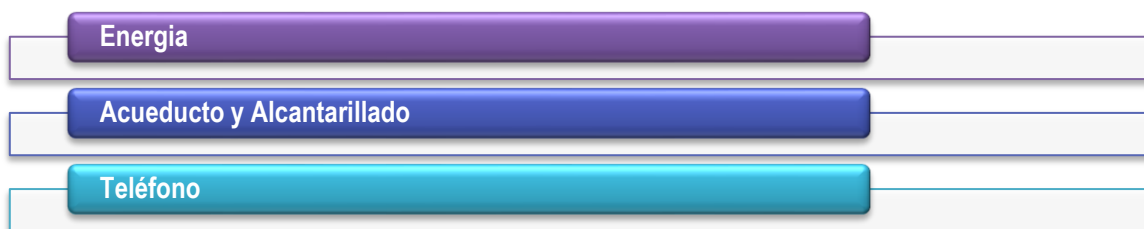
➤ Impresos y Publicaciones

Se observa en la gráfica 4, que el rubro de Impresos y publicaciones tendió a disminuir en los meses evaluados de Octubre a Diciembre, durante el 4 trimestre de la vigencia 2017 se realizaron giros por \$ 698.381, mientras que en los mismos meses del año 2018 los giros fueron por \$ 616.667.

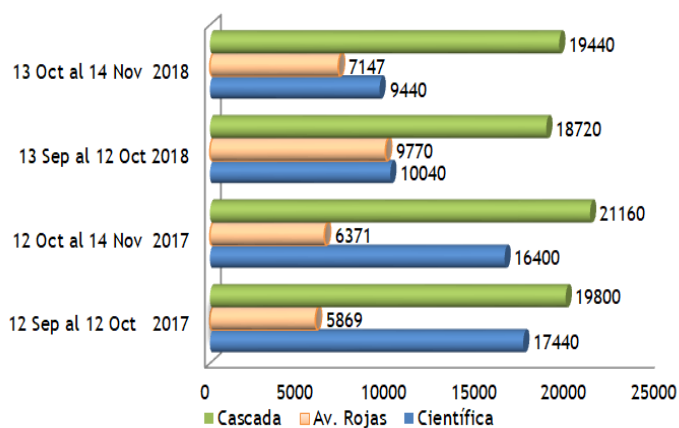
Es de precisar que la entidad no ha realizado impresiones de lujo o policromías entre otros, con el fin de ahorrar la mayor cantidad de recursos.

➤ **Servicios Públicos**

Con el fin de implementar medidas tendientes a la conservación del medio ambiente y reducir los niveles de consumo de agua y energía, la OCI realiza seguimiento al comportamiento de los servicios públicos en el Jardín Botánico de Bogotá – José Celestino Mutis.



**Consumo de Energía
 4 Trimestre 2017 Vs 4 Trimestre 2018**



Fecha Factura	Científica	Av. Rojas	Cascada	Total Periodo
12 Sep al 12 Oct 2017	17440	5869	19800	43109
12 Oct al 14 Nov 2017	16400	6371	21160	43931
TOTAL	33840	12240	40960	87040

Fecha Factura	Científica	Av. Rojas	Cascada	Total periodo
13 Sep al 12 Oct 2018	10040	9770	18720	38530
13 Oct al 14 Nov 2018	9440	7147	19440	36027
TOTAL	19480	16917	38160	74557

Gráfica 5: Elaboración propia OCI

Tabla: 3 Consumo energía-unidad de medida en kW Fuente: Facturas CODENSA

De acuerdo a la facturación obtenida por codensa, el consumo de energía esta detallado por la unidad de medida Kw, para el Jardín Botánico se fracciona por la ubicación de las oficinas, en donde la subdirección científica tiene un comportamiento a la baja dado que en el periodo de evaluado del año 2017 su consumo fue de 33840 kW y en el mismo periodo del año 2018 el consumo alcanzado fue de 19480 Kw.



Contrario sucede con la variación presentada en la av. rojas que incremento en el trimestre 2018 en 16917 kW en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018.

Teniendo en cuenta que este servicio es fundamental para el desarrollo normal de las actividades de la entidad, se observa en la gráfica 5 que los picos más altos se presenta en la cascada puesto que gran parte de la infraestructura y equipos de cómputo están ubicados allí

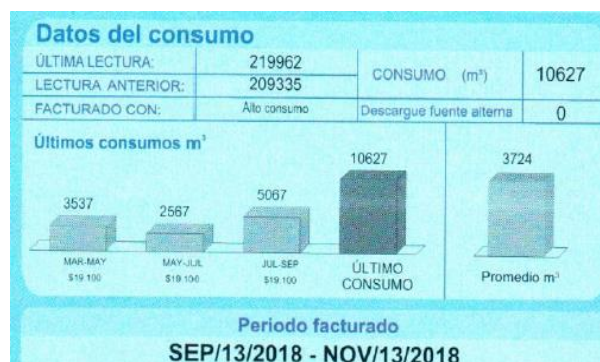
Al comparar los periodos: mensuales, trimestrales y anuales, entre el 2017 y el 2018 se observa que hubo una disminución del consumo de energía entre una vigencia y otra, favoreciendo la vigencia del 2018, muy posiblemente se deba a los efectos de las campañas y eventos emprendidos por la entidad.

Consumo de Acueducto 4 Trimestre 2017 Vs 4 Trimestre 2018

4 Trimestre 2017				4 Trimestre 2018			
Fecha inicial	Fecha final	Consumo	Unidad de medida	Fecha inicial	Fecha final	Consumo	Unidad de medida
16/09/2017	15/11/2017	4.673	m3	13/09/2018	13/11/2018	10.627	m3

Tabla: 4 Consumo acueducto - unidad de medida Fuente: Facturas ACUEDUCTO

De acuerdo a las variaciones presentadas en la tabla 4, se observa un incremento en el servicio de agua para el periodo comprendido del 13 de Septiembre al 13 de Noviembre de 2018, obedeciendo en gran parte a las obras del tropicario fase II, a eventos como “Jardín de noche” que ocasiona mayor demanda de visitantes.



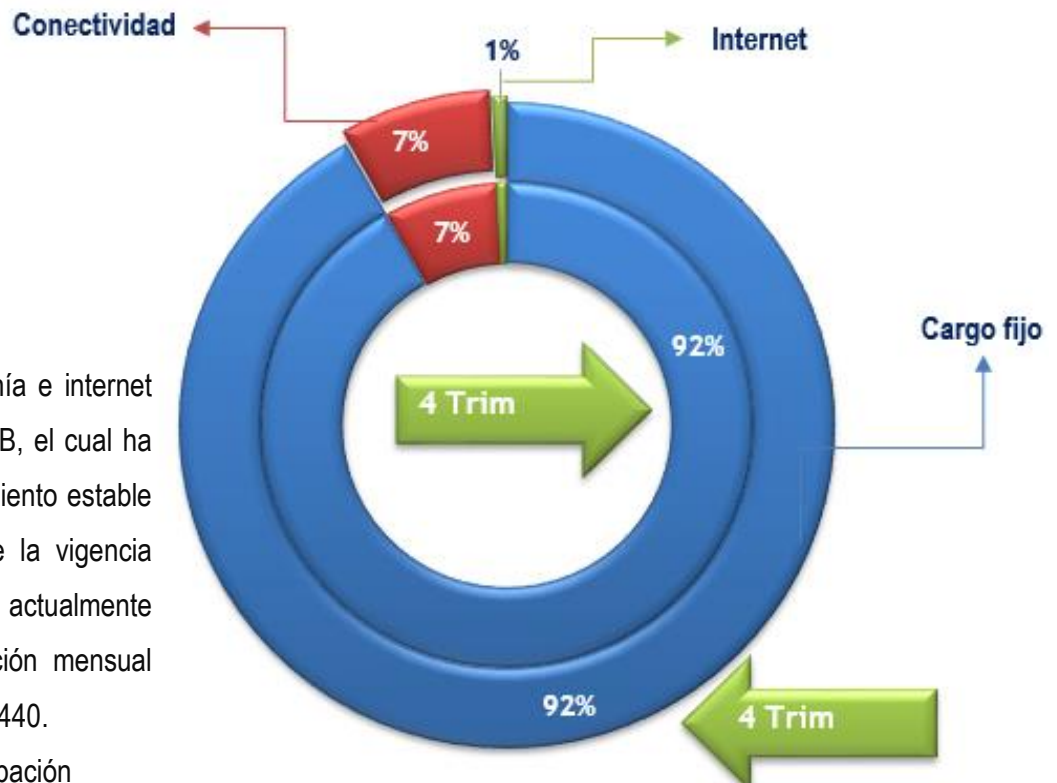
Gráfica: 6 Fuente: Factura de acueducto

El JBB fue elegido como uno de los puntos de la ruta navideña y en ese trimestre justamente se incrementaron los Jardines de noche, en donde el consumo por el agua, energía y los espectáculos

tuvieron que haber subido, de no ser por un cambio de comportamiento.

De igual manera este aumento se atribuye en gran parte a las condiciones climáticas enmarcadas por tiempo seco, a la demanda de las actividades programadas al interior del jardín como el evento de Orquídeas del 20 al 23 de septiembre, alquiler de espacios, vacaciones científicas, club de ciencias entre otros la que genera un mayor consumo del recurso hídrico, incremento que está sustentado en el indicador PA.03 Gestión de recursos físicos.

Consumo de Telefonía 4 Trimestre 2017 Vs 4 Trimestre 2018



El servicio de telefonía e internet es manejado con ETB, el cual ha tenido un comportamiento estable en el 4 trimestre de la vigencia 2017 Vs 2018, actualmente maneja una facturación mensual promedio de \$ 6.043.440.

En cuanto a la participación El cargo fijo posee el 92% del servicio, la conectividad el 7% y el internet el 1%.

Gráfica: 7 Fuente: Facturas ETB



8. Gastos de Inversión

→ Contratación

El Jardín Botánico cuenta con un promedio de 54 personas en la planta de personal, dado que esta cantidad no es suficiente para suplir las actividades necesarias y misionales de la entidad, por lo que es indispensable la contratación de personas naturales y/o jurídicas para la prestación de servicios en los periodos evaluados, con el fin de dar cumplimiento a las metas proyectos de inversión.

En este mismo sentido se observa que la mayor parte del presupuesto asignado a la entidad corresponde a los gastos de inversión, lo anterior teniendo en cuenta que en el 4° trimestre de 2017 la asignación presupuestal se encontraba en \$ 25.253.148.000 con el 78% de participación, incrementando en el 4° trimestre del año 2018 a \$ 42.086.423.000 equivalente al 85% de los recursos.

Las tablas presentadas a continuación muestran la contratación durante el 4° trimestre de 2017 y 4° trimestre de 2018.

Contratación 4° Trimestre 2017

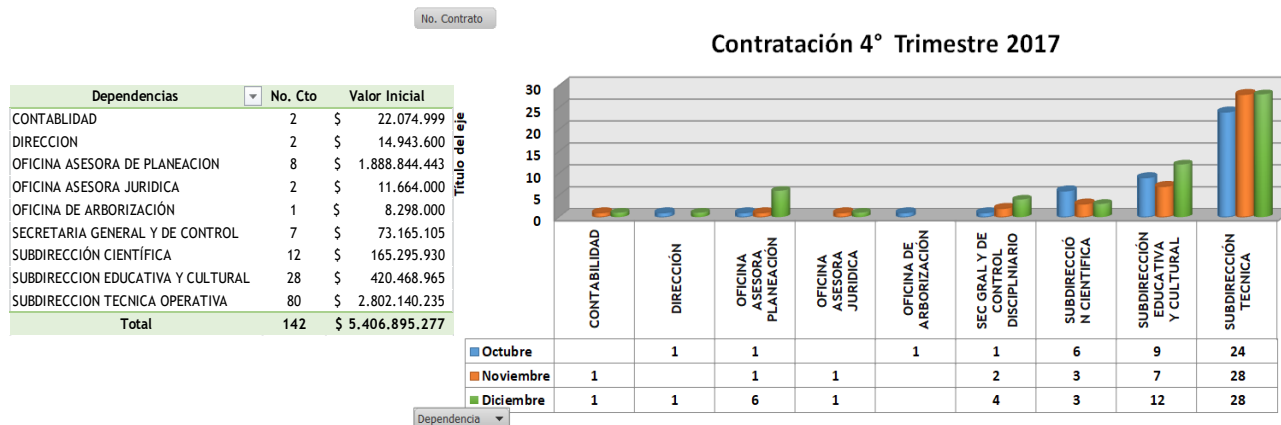


Tabla: 5 Fuente: Base de Datos contratación 2017

Gráfica: 8 Elaboración propia OCI

De acuerdo a los datos obtenidos para los trimestres evaluados cuantificamos la contratación en cada una de las áreas, en donde se aprecia que para el 4 trimestre del año 2017 se suscribieron 142 contratos equivalente a \$ 5.406.895.277 y 206 contratos para el mismo periodo de 2018 por \$ 4.943.636.031



Contratación 4° Trimestre 2018

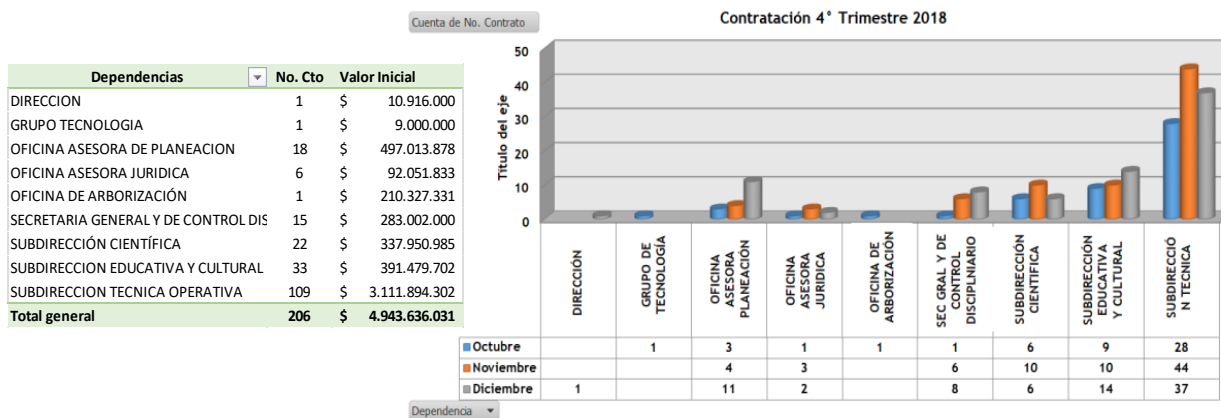


Tabla: 6 Fuente: Base de Datos contratación 2018
Gráfica: 9 Elaboración propia OCI

Durante el último trimestre se evidencia mayor movimiento en la suscripción de contratos para la Subdirección Técnica, dado que se recibió un ajuste presupuestal solicitado para la adquisición de servicios entre los que se encuentran: el contrato de compraventa, contrato de obra, contrato de prestación de servicios, contrato de mantenimiento, contrato de suministro, contrato de prestación de servicios de transporte, y contrato de manejo silvicultural del arbolado en riesgo.

El ajuste presupuestal en la vigencia 2018 permitió a la Subdirección Técnica Operativa la suscripción de convenios interadministrativos para el desarrollo de actividades relacionadas con arbolado y jardinería.

Al comparar los dos trimestres evaluados se evidencia que diciembre es el mes con más procesos contractuales, para el 2017 se suscribieron 56 contratos y para el 2018 se suscribieron 79 contratos.

También se aprecia un aumento en la contratación de la Subdirección Educativa y Cultural que pasó de tener 28 contratos en el último trimestre del año 2017 a 33 para el mismo periodo del año 2018.

Para la evaluación y adjudicación de estos procesos de contratación se da uso de la plataforma transaccional del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II,



4 ° Trimestre 2017 Vs 4 ° Trimestre 2018

Contrataciones	2017	2018
	Oct Dic	Oct Dic
Personas Naturales	96	197
Personas Jurídicas	46	9
Total	142	206

Tabla: 7 Fuente: Base de Datos contratación 2017 y 2018

Se evidencia un incremento del 49%, en la contratación de personas naturales en el 4° trimestre de 2017 en comparación con el mismo periodo de 2018.

De acuerdo a observación, en el 4 trimestre de 2017 se celebraron 142 contratos de los cuales 46 corresponden a personas jurídicas, mientras que en el mismo periodo del año 2018 la contratación bajo a 9 contrataciones con personerías jurídicas.

La Oficina de control Interno de manera aleatoria realizo la lectura, supervisión y análisis de 53 contratos durante la vigencia 2018 y observó que los contratos de la entidad:

1. Se ciñen a los principios constitucionales y legales inherentes a la función administrativa.
2. Los procesos de contratación garantizan el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, encaminados al logro de los fines que busca la Entidad en la lucha contra la corrupción.
3. Las carpetas contienen un pacto de integridad con el fin de fortalecer la transparencia, equidad y probabilidad con el fin de salvaguardar los recursos públicos.
4. Las carpetas contienen estudios previos y componentes que se tienen en cuenta para determinar el valor del presupuesto oficial de cada contrato.
5. En las cláusulas están definidas las obligaciones específicas, la supervisión y vigilancia a cargo de interventores y/o supervisores, el señalamiento de las acciones de seguimiento a su labor, la racionalización en la asignación y los productos entregables al finalizar el contrato.



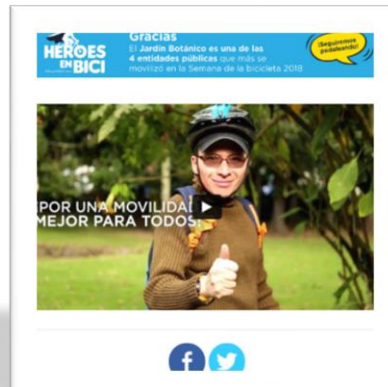
9. PIGA Plan Institucional Para la Gestión Ambiental

Atendiendo la Directiva Presidencial N°06 del 12 de Diciembre de 2014 y como parte de las actividades que desarrolla el JBB-JCM en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, el plan institucional PIGA y la Oficina de Comunicaciones de la entidad, se han venido desarrollando medidas tendientes a reducir el consumo de agua, energía, tóner, papel, entre otros recursos mediante la difusión de información como:



Gráfica: 10 y 11 Piezas Comunicativas

Basados en el fortalecimiento de una cultura ambiental el Jardín Botánico ha instado a las personas a contribuir con el cuidado y conservación del medio ambiente, ya que con nuestra conducta podemos provocar cambios positivos en nuestro planeta evitando el aumento de la contaminación y generando un impacto menos negativo en el mundo. Razón por la cual el Jardín Botánico fue una de las 4 entidades públicas que más se movilizó en la semana de la bicicleta en el año 2018.



Gráfica: 12 y 13 Correo de comunicaciones del Jardín Botánico



Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo de mantenimiento de la entidad realiza semanalmente lecturas de los medidores de agua y energía que se encuentran al interior del Jardín Botánico, formatos que se relacionan a continuación.

**FORMATO DE REGISTRO PARA EL CONTROL DE CONSUMO DE AGUA
 COD: F.02-PA.03.03.05**

**FORMATO DE REGISTRO PARA EL CONTROL DE CONSUMO DE AGUA
 COD: F.02-PA.03.03.05**

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS					
FORMATO DE REGISTRO PARA EL CONTROL DE CONSUMOS DE AGUA					
CÓDIGO: F.02-PA.03.03.05 VERSION: 1 Página: 1 de 1					
MES <u>Nov</u> DEL AÑO <u>2018</u>					
SEMANA No.	FECHA DE TOMA DE LECTURA	LECTURA (m ³)	UBICACION DEL MEDIDOR	OBSERVACIONES	
1	Nov 1	217822	Macro	(1.199) m ³	
		17628	Casa Vieja		
		816	Lage NT		
		9588,2	Chavaca		
		7287	Chavaca		
		8296	Chavaca		
		42449	Chavaca		
		42	Chavaca		
		50848	Chavaca		
		9388	Lage NT		
		3273	Chavaca		
		23175	Chavaca		
		4360	Chavaca		
		21832	Chavaca		
		12150	Chavaca		
		2289	Chavaca		
		19946	Chavaca		
2	Nov 8	219139	Macro	(1.39) m ³	
		17684	Casa Vieja		
		816	Lage NT		
		9615,1	Chavaca		
		731,9	Chavaca		
		8439	Chavaca		

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS						
FORMATO DE REGISTRO PARA EL CONTROL DE CONSUMOS DE ENERGIA						
CÓDIGO: F.02-PA.03.03.05 VERSION: 1 Página: 1 de 1						
MES <u>Nov</u> DEL AÑO <u>2018</u>						
SEMANA No.	FECHA DE TOMA DE LECTURA	LECTURA ACTIVA (KW)	LECTURA REACTIVA (KW)	CONTADOR No.	UBICACION DEL MEDIDOR	OBSERVACIONES
1	Nov 1	3553,7	3291,4		Ave. Repes	
		983,7	1751,6		Administración	
		239,6			Administración	
2	Nov 8	7537,4	8323,8		Ave. Repes	
		718,3	1277,3		Administración	
		2674,5			Administración	
		393,4			Administración	
3	Nov 15	7250,4	8361,8		Ave. Repes	
		718,3	1277,3		Administración	
		2715,1	1284,1		Administración	
		600			Administración	
4	Nov 22	8340	8361,8		Ave. Repes	
		718,3	1277,3		Administración	
		2715,1	1284,1		Administración	
		339			Administración	
5	Nov 29	20285,4	3418		Ave. Repes	
		9471,2			Administración	

Gráfica: 14 Fuente: Lecturas de consumo

Durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes actividades para el cumplimiento del Plan de Acción del PIGA detalladas a continuación:

- Revisar periódicamente las sisternas de los baños e instalar llaves de bajo consumo en los baños de Casa Vieja.
- Realizar jornadas de sensibilización a los funcionarios para el racionamiento de los recursos hídricos, energéticos y separación de residuos sólidos, con el fin de generar una cultura asociada a la separación y disposición final de los residuos. Estas jornadas de sensibilización involucran al personal de servicios generales.
- Realizar la revisión y la actualización del Plan de gestión de residuos peligrosos.

Instalación de puntos ecológicos y canecas en el herbario, espacios infantiles, plazoleta principal y laboratorio de la Subdirección Científica, acompañado de procesos de sensibilización a los contratistas y funcionarios que laboran en las áreas.

Realizar el proceso de seguimiento a la disposición final del proceso de limpieza de los pozos sépticos y prestar apoyo para la limpieza de los pozos sépticos del JBB.

Apoyar el proceso de divulgación seguimiento y reporte de las Jornadas del Día de NO carro promovida por la Secretaría de Movilidad.

Incluir los riesgos ambientales en la matriz de riesgos.

Piezas Comunicativas

Se observa la recurrencia de piezas comunicativas que invitan de manera permanente al ahorro de combustible, energía y agua a través de salvapantallas, de igual manera se involucra a la comunidad a participar en las actividades desarrolladas por el JBB-JCM mediante correos y medios de comunicación masivos.



Gráfica: 15 y 16 Tips para ahorro de energía y agua



10. Conclusiones

El Jardín botánico ha dado cumplimiento a las normas actualmente establecidas para la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, impartidas por el Gobierno Nacional y Distrital a través de Decretos, Resoluciones y Circulares, lo cual es evidenciable en los distintos comportamientos tarifarios de servicios públicos e incrementos de unos de ellos por efectos de actividades adicionales al interior de la entidad.

Razón por la cual se concluye que en el cuarto trimestre de la vigencia 2018, las funciones asignadas han sido llevadas a cabo de manera efectiva, aplicando las políticas de Austeridad del Gasto, mediante acciones propias que reduzcan los niveles de consumo, aunando esfuerzos colectivos para racionalizar los gastos de funcionamiento, gastos generales y gastos de inversión.

Se destaca el ejercicio de seguimiento que adelanta el Jardín Botánico respecto de los consumos de energía y agua, sin embargo se requiere multiplicar el esfuerzo para dar cumplimiento a metas propuestas de reducción de consumo, que se vean reflejadas en buenas prácticas de usuarios constantes y visitantes, articulando acciones con las metas y actividades del PIGA.



11. Observaciones

- ♣ Se observa que la entidad ha promovido la vinculación de personal mediante carrera administrativa en aras de reducir los riesgos, dando cumplimiento al artículo 4 del acuerdo 719 de 2018 con el fin de propender por la transparencia, la vinculación formal, y disminuir las variaciones en el gasto público.
- ♣ Se evidencia que la entidad está comprometida con la reducción de los gastos de funcionamiento, lo anterior obedece a la racionalización de horas extras, ajustándolas rigurosamente a las necesidades del servicio.
- ♣ Se evidencia cumplimiento al uso adecuado de los recursos destinados para impresos y publicaciones de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2672 de 2001 “por el cual se modifica el artículo 9 del Decreto 1737 de 1998.
- ♣ Se destaca que la entidad no ha realizado tarjetas de presentación, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones; con cargo a los recursos públicos.
- ♣ Se observan bajos niveles de ejecución financiera en los Gastos de funcionamiento y Generales tales como, sueldos de nómina, bonificación por servicios, prima de antigüedad, gastos de computador, combustible y lubricantes, impresos y publicaciones, lo que puede percibirse como una planeación y/o ejecución deficiente de los recursos.
- ♣ La OCI reitera la necesidad de actualizar el Estatuto de Personal para el Jardín Botánico José Celestino Mutis” teniendo en cuenta el Acuerdo No 003 del 29 de Abril de 2004, toda vez que los porcentajes fijados para gastos de representación verificados en el estatuto, no son los mismos que se manejan en la actualidad por parte de Talento Humano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Jardín Botánico José Celestino Mutis

- ♣ Se evidencia cumplimiento por el JBB-JCM en cuanto a lo establecido por el Artículo 3 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 que refiere *“Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán”*.

- ♣ Se reitera la importancia de acoger las observaciones y recomendaciones impartidas en los informes presentados en los anteriores trimestres evaluados, con el fin de continuar en la búsqueda de mejores prácticas de racionalización y eficiencia del gasto.

- ♣ Dar cumplimiento al literal 1 del artículo 2 del acuerdo 719 de 2018 que establece *“ Brindar acceso y disponibilidad de toda la información correspondiente al gasto público para la ciudadanía donde se especifique la gestión financiera de manera detallada y los gastos de funcionamiento desagregada por cada rubro”*



12. Recomendaciones

- ♣ Tener presente que la entidad debe financiar los gastos de funcionamiento con los ingresos corrientes de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones, de acuerdo a lo señalado en el artículo 3 de la ley 617 de 2000 *“Financiación de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales”*.
- ♣ Fortalecer el cumplimiento a la Directiva presidencial N° 06 de 2014 en el inciso 2 literal b) que establece que las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo realmente justificado, la inobservancia de la norma puede afectar la ejecución presupuestal de la vigencia que se está evaluando, es de precisar que el **Decreto 1045 De 1978 en su Artículo 13** menciona **de la acumulación de vacaciones**. *“Solo se podrán acumular vacaciones hasta por tres años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio.”*
- ♣ Implementar controles, encaminados a mejorar la reducción de los gastos generales, con el fin de alcanzar ahorros significativos y de austeridad al interior del JBB-JCM.
- ♣ Promocionar el aprovechamiento al máximo de la iluminación natural al interior de las oficinas, permitiendo que el sol se filtre por las ventanas, levantando cortinas y/o persianas.
- ♣ Garantizar que los equipos de cómputo, fotocopiadoras e impresoras sean apagados al terminar la jornada, evitando el consumo de electricidad durante los tiempos en los cuales no se preste el servicio.
- ♣ La OCI reitera la importancia de establecer un plan documentado de austeridad del gasto público en la entidad, que permita realizar la proyección y análisis de los gastos públicos, para conocer la tendencia y con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento del acuerdo 719 de 2018 y en caso de incrementos injustificados, permitir que esta herramienta sea útil para el desarrollo de planes de acción y la forma de evidenciar el compromiso de la Directiva al respecto.



- ♣ Con relación al ahorro de papel y tinta se recomienda dar mayor uso a la red interna y correos corporativos para compartir información entre dependencias o usuarios, disminuyendo de esta forma las impresiones, el uso de tinta y papel.
- ♣ Es importante el uso de las herramientas informáticas por parte del grupo de trabajo de tesorería y contabilidad, para la verificación de los soportes necesarios para el trámite de pagos, toda vez que en la actualidad se exigen en medio físico documentos que ya están escaneados y que ya hacen parte de los expedientes contractuales. Esta situación genera impactos ambientales por consumo y agotamiento de recursos y por ende gastos innecesarios de papel junto con problemas de duplicidad documental.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos atenderla

(LAS FIRMAS REPOSAN EN EL ORIGINAL)

OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Angie Patarroyo Profesional Oficina Control Interno - JBB
Nelly Díaz Profesional Oficina Control Interno - JBB